

Puebla, Puebla, a 05 de febrero del 2025

Boletín de Prensa No. 7

IEE ADECÚA PLAZOS EN CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2025

En Sesión Especial, celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE), se aprobó por unanimidad de votos el ajuste a plazos y postulaciones relacionados con el registro de candidaturas para este Proceso Electoral.

Lo anterior, derivado de la presentación de diversos recursos de apelación ante el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, por distintas representaciones de los Partidos Políticos registrados ante este Órgano Electoral, con el objetivo de revocar la limitación en el registro de nuevas candidaturas o coaliciones de los partidos políticos que participaron en las elecciones ordinarias en 2024.

Finalmente, después de un análisis realizado a dicha documentación y a fin de garantizar la participación de las fuerzas políticas que contendieron en la elección ordinaria y con registro previo en los Municipios de Ayototxco de Guerrero, Chignahuapan, Venustiano Carranza y Xiutetelco, se permitirá el registro de nuevas coaliciones y candidaturas comunes para este Proceso Electoral.

Con estas acciones, el IEE refrenda su compromiso con la ciudadanía para garantizar su derecho a ser votado.